

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre. . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Hipólito, Sinfiriano, Antonino, Saturnino, Marcial, Epicto, Mauro, Fabriciano, Filiberto y Timoteo.

La misa y oficio divino son de la octava de la Asunción, con rito doble y color blanco.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### PRIMER GRADO

### INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO

Los pueblos del Noric de Europa.

### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

#### PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Salamanca 21 de Agosto de 1890

## NUESTRA OBEDIENCIA

Cumpliendo nuestro deber como católicos y como periodistas católicos, y aceptando de toda voluntad y con dominio del propio juicio, en lo que consiste la perfecta obediencia, los deseos; que son órdenes, de Su Santidad hemos declarado que allí donde se presente un católico como candidato en elecciones generales, provinciales ó municipales, frente á un liberal, allí estaremos nosotros, para luchar decididamente, para lanzarnos á la carrera sobre los enemigos de nuestra fé y nuestras tradiciones.

Y católico es para estos fines, quien no es liberal, quien no coopera directa ni indirectamente al liberalismo, quien acata íntegramente el *Syllabus* y las encíclicas breves y alocuciones de los Romanos Pontífices que desde Grego-

rio XVI á León XIII han tratado de la moderna herejía.

Católico es, para merecer nuestra ayuda, quien á más de la integridad de la doctrina obedece las reglas que nos ha dispensado benignamente Su Santidad, señaladamente la que manda prescindir de lo meramente político, que nos divide, como de cosa secundaria al presente.

No bien declaramos esto, cuando *La Unión Católica* con imprudencia notoria, con arrogancia irritante, con necedad manifiesta nos sale al paso diciendo en un artículo hinchado de vanidad y titulado enfáticamente «Nuestra victoria.»

«Si fuésemos vanidosos, ¡qué triunfo el nuestro! ¡El partido carlista abominando por órgano de *El Correo Español* de las teorías de los afines impuesta á don Carlos y á la mayoría de sus gentes por don Cándido Nocedal; la prensa integrista renegando de aquella teoría que defendió en tres elecciones generales, y adoptando la línea de conducta que sostuvimos en *La España Católica* en *El Fenix* en *La Unión* y sostenemos en *La Unión Católica*! Porque, hay que tener valor para decirlo; esa unión electoral á que LA REGIÓN llama unión con los herejes, fué impuesta á don Carlos, fué impuesta al partido carlista por el señor Nocedal, que un día y otro día repetía en todos los periódicos: antes que un afín cualquiera cosa.»

La saña mestiza, no perdona al muerto ilustre, al caballero cristiano, al político experto ó insigne estadista asombro de clarividencia y de salvadora oportunidad al que aun llora, y llorará por largo tiempo la comunión tradicionalista.

Los hechos han comprobado y seguirán siendo demostración innegable, de la verdad y exactitud de las previsiones de Nocedal. Con la lumbre del genio, descubrió el malogrado caudillo toda la malicia del liberalismo; y más, en la negrura de sus matices nos señaló con acierto el más peligroso en el más manso, en el que parecía por

su mansedumbre y templanza más cercano de la tésis. Ábrase la historia y dígame si el partido conservador no es más perjudicial que el progresista. El progresista avanza y tala como el huracán, pero pronto pasa; y el conservador es el viento sutil pero insistente que todo lo agota y termina.

La teoría de Nocedal no puede ser más cierta y previsorá; basta tener presente que la aproximación de los conservadores es de mera apariencia; ellos, sino más, están tan lejos de nosotros como los radicalismos más exajerados; y más peligrosos, porque los conservadores son como el puente tendido por Lucifer, para que los católicos salven el abismo invadible hondo y oscuro que nos separa de sus imitadores en expresión gráfica del ilustre autor de los *Heterodoxos*.

Más esta teoría de los afines, jamás Nocedal la impuso á nadie, ni los periódicos tradicionalistas la defendieron nunca, tratándose de católicos, porque no hay posibilidad de plantearla.

Unidos por los vínculos de una misma fé, no cabe afinidad donde todo es identidad. Podrán surgir diferencias, pero esas serán secundarias y de ellas se podrá prescindir fácilmente. Por eso manda Su Santidad lo que ha mandado, y cumple LA REGIÓN y cumplirá, pese á quien pese.

Si Su Santidad lejos de condenar á los liberales todos, hubiera hecho excepción de alguno de sus grados diciendo el *Liberalismo es pecado menos este ó aquél*, con los así exceptuados seguiríamos la misma conducta que hoy seguimos con los demás católicos que no militan en nuestras filas políticas.

Convénzase *La Unión Católica*, en el integrismo no hay cambio, no hay más que mucha obediencia á la autoridad suprema del Vicario de Cristo.

¡Viva León XIII!

¡Viva la unión de los católicos en la integridad de la verdad!!

M. S. A.

## Interrogatorio interesante

Un periodista de esta ciudad ha sometido á un médico que creemos sea el estudioso doctor señor López Alonso varias preguntas acerca del cólera que creemos deber reproducir con las respuestas del competente Director de *El Correo Médico Castellano*.

¿Invadirá el cólera este año á Salamanca? Esta es la primera de las preguntas que usted me hace y en verdad que es difícil contestarla categoricamente.....

Mas dejando aparte estas digresiones y contrayéndome á responder á su primera pregunta, le diré que es muy probable que el cólera morbo—y plegue á Dios que me equivoque—se nos eche encima cuando menos lo pensemos. ¿Por qué?... Porque el cólera va á donde lo llevan; porque Salamanca, centro de importantes líneas ferroviarias, está en relación directa con los puntos epidemiados; porque aquí se importan artículos epidemiados; porque aquí se importan artículos contumaces sin la oportuna desinfección; porque las condiciones higiénicas de la ciudad son las más abnadas para el desarrollo y multiplicación de los agentes epidémicos; y porque nuestras autoridades no hacen nada que sea eficaz para evitar la temida importación del mal gangético.

¿Está Salamanca en condiciones de sustraerse á la invasión del cólera?

—Esta, que es la segunda pregunta de usted, acabo de contestarla en el párrafo anterior; y para convencerse de que la respuesta ha de ser en absoluto, le bastará fijarse en que las antiguas albercas y las modernas cloacas son focos perennes de emanaciones pestíferas, en que las salubres plantaciones de arbolado son aquí un proyecto eterno, en que hay pocos albañales y sumideros que desembocan en la vía pública, en que algunos artículos de primera necesidad, la leche sobre todo, se expenden adulterados, en que en muchas viviendas está la higiene sacrificada en aras del ornato. etc., etc., etc. ¿Cómo, si nó, podría explicarse que aquí hagan tantas víctimas la tisis y la fiebre tifoidea? ¿Cómo, que todas las epidemias, incluso el cólera de 1885 que duró seis meses, se mantengan en Salamanca con tan insistente persistencia?

Y si las condiciones higiénicas locales no bastan á oponerse á la epidemia ¿pueden hacer algo con tan plausible objeto las autoridades?—Si, señor; pueden hacer mucho, como se demuestra por lo que ocurre en Madrid, donde si el cólera no hace ya horribles estragos se debe al celo y actividad del gobernador, del alcalde y de los delegados sanitarios, que inspeccionan y desinfectan las procedencias de los puntos infestados y aíslan al enfermo condenando al fuego y al sublimado las deyecciones, las ropas y cuantos objetos haya en la casa.

¿Han hecho algo aquí las autoridades ante el temor de la invasión cólerica?—Hombre, algo si han hecho: el gobernador ha reunido dos veces á la Junta provincial de Sanidad; el alcalde ha reunido otras dos veces á la Junta municipal, y además, ha publicado un bando. Si usted quiso preguntarme que si han hecho algo de provecho, respondí sin vacilar que NÓ.....

¿Qué medidas le parecen á usted más convenientes para evitar la importación del cólera en Salamanca?

—Las contenidas en la Real orden del ministerio de la Gobernación de 12 del corriente mes, dictadas de acuerdo con lo informado por el Real Consejo de Sanidad, unidas á las prescripciones de la Higiene pública, que están aquí en el más punible abandono.

El Correo, periódico fusionista de Madrid, publica el texto de una circular reservada que el Gobierno civil de esta provincia ha mandado á los Ayuntamientos, y publicamos por lo que pueda interesar su conocimiento para las futuras elecciones:

«Gobierno civil de la provincia de Salamanca.—Para cumplir un servicio encargado por la superioridad, se servirá usted devolver á este gobierno el presente volante, consignando á continuación el nombre y los dos apellidos de usted y el nombre y apellidos del secretario del Ayuntamiento y la opinión ó significación política, tanto de usted como del referido secretario. Encargo á usted la mayor exactitud y urgencia en el cumplimiento de este servicio.

Dios guarde á usted muchos años.—Salamanca 7 de Agosto de 1890.

El gobernador interino, P. Gil.»

## A la ligera

### ALGO DE CASA

Hoy publicamos el programa de la feria.

Impreso en la imprenta del señor don Francisco Núñez Izquierdo, concejal republicano.

Y pagado de fondos municipales. ¡Y viva la niña!

El señor Baz cuando dimos noticia de que los tales programas se estaban imprimiendo en casa del concejal republicano señor Núñez, nos desmintió.

Y aun llegó á decir que era imposible, toda vez que á la sazón los originales del programa obraban en las oficinas municipales.

Pues con todo y eso..... El señor Baz se equivocó. Y el concejal republicano señor Núñez se salió con el programa.

Aunque no tenga estricta aplicación lo de la incompatibilidad por servicios remunerados con fondos municipales; y aunque lo cobrado por los programas no llegue al tipo que marca la ley para hacer necesaria la subasta creemos muy del caso decir al público:

Así obran los alcaldes conservadores.

Y los concejales republicanos.

Y conste, para prevenir cualquier reparo del *seruum pecus* democrático ó conservador:

En la imprenta de LA REGIÓN ni por encargo ni por licitación se hará nunca un impreso para el Ayuntamiento de Salamanca.

Así lo paguen á peso de oro.

En esto no tenemos más propósito que enseñar el juego.

¡Y bastos son triunfos!

## Sección Extranjera

El jubileo de Paray-le Monial.—Fiesta en el Vaticano.

El señor Obispo de Mende dirigió á su clero la siguiente carta:

En presencia de las magníficas manifestaciones que se preparan en Paray-le-Monial para honrar la memoria de la gloriosa sierva del Sagrado Corazón de Jesús, la B. Margarita María de Alacoque nosotros no nos hemos de mostrar indiferentes.

Accediendo á las paternales invitaciones de León XIII y á las nuevas advertencias del señor Obispo de Suttun, los fieles cristianos ván á celebrar el centenario de la muerte de la Santa que tantas veces fué admitida á contemplar cara á cara este Corazón divino que tanto ha amado á los hombres.

Ruega á todos sus diocesanos acudir á tomar parte en esta manifestación. Yo os ruego que inviteis al pueblo para organizar una peregrinación á Paray-le-Monial bajo la dirección del Arcipreste de esta catedral. Yo os pido que empleis todos los medios, que toqueis todos los resortes de vuestro celo para hacer comprender á los fieles las gracias que alcanzarán con esta grande empresa.»

Con motivo de haberse celebrado la fiesta de San Joaquín, patrono del Soberano Pontífice, los católicos de todo el mundo, tuvieron una nueva ocasión de manifestar sus sentimientos de piedad filial hácia el Papa León XIII.

Hace pocos días, preparando á los niños para la fiesta de la Anunciación, Su Santidad indicó que el acto de reconocimiento que le era más agradable, era la recitación del rosario aplicado por sus intenciones. De esta manera nadie duda que los millones de *Aves Marias* recitadas estos días fueron aplicadas por los deseos del Papa.

De este modo es como se debe celebrar la fiesta de Nuestro Padre Santo. Qué mejor ramillete que una oración aplicada por las intenciones del Papa y qué ofrenda más útil en las circunstancias dolorosísimas en que se encuentra en jefe de la Iglesia en nuestros días!

El mismo se quejaba tristemente señalando los nuevos atentados de que es víctima por los que le robaron, no sólo sus estados, sino la misma villa de Roma, centro del catolicismo.

Rogad, pues, por la intercesión de San Joaquín para librar al Papa de sus enemigos, que son los de la Iglesia, y para que sean humillados: *Ut inimicos sanctae ecclesiae humiliare digneris*. Y rogado para que el Papa pueda ver pronto el triunfo de la Iglesia oprimida después de largo tiempo por el insolente triunfo de los enemigos para los cuales pedimos á Dios la humillación.

M. V. V.

## LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid, recibidos hoy, alcanzan á las diez de la noche del martes último.

En Valencia ocurrieron diez invasiones en las calles del Cuartel (extramuros, á orillas del río Nazaret), del Socorro, Isla del Palmar, balsas de Ruzafa, llano de Zaida y casas del Real, camino de Farinos.

Entre los invadidos hay seis niños, el mayor de doce años, tres mujeres del pueblo y una monja de sesenta y ocho años, del convento de San Julian (extramuros).

En Antella, una invasión y dos defunciones; Alcántara, dos y una; Alcira, una y una; Ayelo de Malferit, una y una; Alberique, dos invasiones; Alcudia de Carlet, dos y dos; Carcagente, una invasión; Guadaluar, una defunción; Onteniente, 20 y siete; Paiporta, dos y una; Requena, dos y dos; Rafol de Salem, una y una; Utiel, ocho y cuatro; Vallada, dos invasiones; Villar del Arzobispo, dos y cinco. Total: 53 invasiones y 23 defunciones.

En Toledo los médicos reunidos han suscrito un acta declarando que en la ciudad existe el cólera morbo epidémico.

Las noticias recibidas de la provincia acusan la presentación de la epidemia en varios pueblos.

Dícese que en Cuerva ha habido seis invasiones; en Ventas de Peña-Aguilas, tres, y en Argés, una.

A última hora se asegura que mañana será declarada oficialmente la existencia del cólera en esta capital.

Un sacerdote de Toledo, don Pedro Martínez Conde, al tener noticia de la enfermedad del virtuoso cura párroco de Argés, pidió permiso, que le ha sido concedido, para ir inmediatamente á sustituirle.

En Villajoyosa se registraron ayer dos invasiones y una en Muro.

En Madrid sigue haciendo la virola numerosas víctimas.

## LA FERIA EN SALAMANCA

El Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, deseando que los festejos y actos públicos con que se solemniza la renombrada feria del mes de Septiembre, estén rodeados de la mayor pompa y brillantez posibles, ha dispuesto, de acuerdo con las demás autoridades, Corporaciones, Sociedades y prensa, que aquellos se verifiquen con arreglo al siguiente

### PROGRAMA

Inauguración de la Feria

Los acordes de la banda de música provincial, las dulzainas del país y los disparos de cohetes y bombas

reales, anunciarán en la madrugada del día 8 el comienzo de la feria.

### Ferias generales

La de ganados de todas clases, se establecerá en el Teso de la Feria; las de juguetes, bisuterías y baratijas, en bonitas casetas construidas al efecto en la espaciosa Plazuela de la Libertad, y los espectáculos ambulantes, en la de los Menores.

### Músicas, danzas y dulzainas

Todos los días de la feria, y en un elegante templete construido en la monumental Plaza Mayor, la banda de música amenizará con las piezas más escogidas de su repertorio, de doce de la mañana á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche, el mencionado sitio. Las dulzainas, danzas y tamboriles, se situarán también en las plazuelas más céntricas durante algunas horas del día y de la noche para solaz y recreo de los aficionados á las fiestas del país.

### Teatros

En los del Liceo, Hospital y Salón Artístico actuarán respectivamente mientras dure la feria, notables compañías de verso, zarzuela y baile, estando contratada para el primero de dichos coliseos la renombrada compañía del Teatro Español, en la que figuran don Ricardo Calvo y la señorita Calderón.

### Establecimientos públicos

Todos los días de feria se hallarán abiertos al público el Museo de pinturas, Universidad Literaria, Historia natural, Instituto, Gabinete de Física, Catedral y demás edificios notables.

### Bailes de Sociedad

En los elegantes casinos de Salamanca, Perla, Unión é Ibérico, habrán brillantes bailes de sociedad.

En el Salón Oriental y Centro Salamantino, se celebrarán bailes públicos.

### Iluminaciones

Además del soberbio y espléndido alumbrado eléctrico por multitud de focos de arco voltáico é incandescentes, se iluminarán algunos edificios públicos.

### Fuegos artificiales

En el agradable y ameno paseo de la Alamedilla, se verificarán tres magníficas sesiones pirotécnicas en las noches del 10, 11 y 13, de los acreditados pirotécnicos de esta ciudad don Miguel Velázquez, don Victoriano Alonso y don Juan García respectivamente.

En los periódicos locales se publicarán oportunamente los programas de estos fuegos de artificio.

### Cucañas

En los sitios más públicos de la población, se pondrán ingeniosas y divertidas cucañas los días 11, 12 y 13 con grandes premios, para los que logren conquistarlas por su habilidad y destreza.

### Corridas de Toros

Se verificarán dos magníficas corridas, en los días 11 y 12 de Septiembre, lidiándose 12 toros de los acreditadas ganaderías de doña Carlota Sánchez (viuda de don Ildefonso Sánchez), de Terrones, y de los procedentes de la testamentaria del Excelentísimo señor Marqués Viudo de Salas, hoy propiedad de don Juan Muriel, vecino de Castroverde.

Las cuadrillas de lidiadores estarán á cargo de los valientes y arrojadistas diestros *Espartero y Guerrita*.

Las funciones darán principio á las tres y media de la tarde y estarán amenizadas por una banda de música.

ca. El Abono empezará el 28 de Agosto y terminará el 10 de Septiembre, en el comercio de don Senén Martín, plaza Mayor, número 13.

#### Grandes retretas militares

El Excelentísimo Ayuntamiento, contando con el valioso concurso de la autoridad militar, ha dispuesto que se celebren tres magníficas retretas militares, en cuya organización tomarán parte los trompetas del Regimiento de Almansa, destacando en esta capital, á los cuales se unirán los que residen en Zamora, que vendrán para dicho fin á esta población.

Estas brillantes fiestas, que tendrán lugar en los días 11, 12 y 13 de Septiembre, prometen ser uno de los espectáculos más salientes de la feria, contribuyendo á su esplendor el concurso de 40 soldados de caballería los cuales llevarán vistosos faroles de caprichosos y variados colores. Las retretas recorrerán en las primeras horas de la noche, las principales calles de Salamanca.

#### Carreras de velocipedos

Habiendo sido recibidos con general aplauso las carreras de velocipedos que se verificaron en el año anterior, se ha dispuesto repetir las en la próxima feria, encargándose la organización de las mismas al Club Velocipedista y á la Sociedad Velocipedista Salmantina habiéndose destinado para ello diferentes premios que costeará el Excelentísimo Ayuntamiento y varias sociedades de la capital. Estas fiestas se efectuarán en el bonito paseo de la Alamedilla, los días 13 y 15 de Septiembre, y una vez terminadas, habrá carreras de lujoosamente bordadas por varias señoritas de nuestra localidad.

#### Socorro á los pobres

El primer día de feria, se distribuirán mil panes de dos libras entre los pobres de la población.

#### Premios a la aplicación

Durante la época ferial, se hará la solemne distribución de premios á los alumnos que más se han distinguido en los últimos exámenes.

Salamanca Agosto 20 de 1890.—El Alcalde, *Casimiro Baz Iglesias*.—Por acuerdo del E. A. *Rafael Delgado*, Secretario.

Las empresas de los ferrocarriles expendrán billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica: *Presidencia*.—Decreto sobre competencias.

*Gracia y Justicia*.—Decretos sobre personal é indulto.

—Real orden disponiendo que los Secretarios de Audiencia comprendidos en el escalafón que se publica y no hubieren solicitado su ingreso en la carrera judicial, lo verifiquen en el plazo que indica.

*Guerra*.—Disposiciones sobre personal.

*Ultramar*.—Idem.

*Fomento*.—Idem.

El *Boletín Eclesiástico* del 16 del corriente publica:

Resolución de la Sagrada Congregación de Ritos acerca del oficio y Misa de San Fernando, Rey de España.

—Circular de la Secretaría de Cámara anunciando las fiestas que han de tener lugar en la Catedral y en el Santuario de la Virgen de la Peña de Francia.

—Listas de los Señores Sacerdotes que han practicado los Santos ejercicios en el presente año. (1ª edición de la Sagrada

Congregación del Concilio sobre la intervención que deben tener los Obispos en las Universidades.—Carta del Excmo. Señor Obispo de Osma al Señor Ministro de Gracia y Justicia.—Asociación de socorros temporales del Clero.

El *Boletín Oficial* fecha de ayer contiene lo siguiente:

Una Real orden por la que se anuncia la subasta de la conducción del correo de Avila á Peñaranda de Bracamonte que tendrá lugar el día 20 del próximo Septiembre.

—Otra de la Administración de Contribuciones notificando á los Alcaldes que según real orden fecha 11 de Julio, deben cobrar dichos Alcaldes los recargos municipales de la contribución territorial.

Una circular del Señor Gobernador encargando á las autoridades la captura de varios presos fugados de la cárcel de Vejer.

Una advertencia de la Delegación de Hacienda de esta provincia en la que dice que en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público en circular del 4 del corriente, se hace saber al público que las libranzas del giro mútuo pendientes de pago en las Administraciones Subalternas de Hacienda suprimidas de Alba de Tormes, Sequeros y Vitigudino, serán satisfechas por la Depositaria Pagaduría de esta provincia.

Subastas: El día 25 de los corrientes en el Juzgado de Sequeros de varias fincas procedentes de embargo.

Otra en el mismo juzgado el día 20 con el mismo objeto.

Otra en el Juzgado de Ciudad Rodrigo el día 25 de fin as procedentes de embargo para pago de costas de un apremio en espediente civil.

### POLITICAS

Se dice que el gobierno tiene el propósito de reproducir la proposición de amnistía presentada en las anteriores Cortes por el señor Martos, modificándola en algunos puntos, por ejemplo el relativo á los militares expatriados.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se dirija un telegrama circular á todos los gobernadores civiles, ordenándoles que sin pérdida de tiempo levanten los cordones sanitarios y suspendan las fumigaciones á los viajeros.

Se asegura que el ministro de la Guerra trata de poner á la aprobación de las Cortes la instrucción de reformas en la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Se cree que la corte no se detendrá en Bilbao. Hará el viaje por la línea del Norte que se une á la de Portugal.

El tren real no se detendrá hasta llegar á la estación del Desierto, desde donde se dirigirá su majestad con el acompañamiento en coche á los astilleros. El regreso se hará en la misma forma.

La Comisión que hace unos meses nombró el Congreso para que entendiera del asunto de la supresión de Audiencias de lo criminal ha resuelto por fin cumplimentar su cargo, acordando, después de detenido estudio, proponer la supresión de las Audiencias de Alcalá de Henares (Madrid) y de Puigcerdá (Gerona).

### GENERALES

Según correspondencias que tenemos á la vista, en Valencia está haciendo verdaderos milagros en la curación del cólera una hierba que se llama «falsia Corde» y que se encuentra en las márgenes de las acequias.

Se han encargado desde ayer los registradores de la Propiedad de la recaudación del impuesto de derechos reales en aquellos puntos donde no exista Administración subalterna.

Se ha mandado expedir la licencia absoluta á los que acrediten que en la época del llamamiento del reemplazo de 70.000 hombres de Febrero de 1875, se hallaban casados y con hijos.

El gobierno portugués ha prohibido la entrada en dicho reino de las cartas que contengan cualquiera clase de muestras.

Como medida de precaución y hasta que varíe el estado sanitario de Toledo, el ministro de la Guerra ha dictado una orden disponiendo que se suspenda la inauguración del curso en la Escuela General Militar.

Según *El Siglo Médico*, en la última semana siguieron dominando los catarros gástricos y gastro intestinales y los cólicos por ingestión y por enfriamiento, pero afectando menor intensidad, continúan las fiebres eruptivas, notándose pequeña exacerbación en la viruela, y se presentan algunos casos de fiebres intermitentes.

En virtud de lo dispuesto en la real orden de convocatoria para cubrir por exámen veinte plazas vacantes de oficiales segundos en el cuerpo de telégrafos, la dirección general del ramo ha dispuesto que los extraños á dicho cuerpo que deseen tomar parte en los exámenes referidos pueden presentar sus instancias solicitándolo en el negociado primero de aquel centro directivo, calle de San Ricardo, número 2, teniendo de plazo para efectuarlo hasta el 25 de Septiembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes del cuerpo deberán ser por estos remitidas á los directores de sus respectivas secciones, para que á su vez las envíen á la dirección general oportunamente.

El reconocimiento de aptitud física de los extraños al cuerpo empezará el 15 de Noviembre y terminará el 30 del propio mes.

### REGIONALES

Hallándose trabajando anteayer un niño en la imprenta del Hospicio de Valladolid, tuvo la desgracia de que le cogiera la mano una máquina, fracturándole dos dedos.

El excelentísimo Prelado de Zamora dará principio su visita pastoral el día 1º del próximo Septiembre.

Un hijo salvaje, acometió días pasados en su casa plaza de la Cal (Zamora) á su padre con una navaja.

Afortunadamente y gracias á la intervención de un hermano, impidió que hiriese aquel al autor de sus días.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Fuentesauco, con fianza de 2.500 pesetas, cuya provisión se efectuará por concurso.

El excelentísimo señor Obispo de Zamora ha publicado una circular acerca de la observancia de los días de fiesta; los comerciantes de aquella capital, atendiendo á las razones que expone su dignísimo Prelado, cerrarán los establecimientos en los días festivos.

Leemos en *El Nuevo Independiente* periódico de Zamora:

Según nos ha manifestado un vecino del pueblo de Gáname, en el partido de Bermillo de Sayago, dicese que en dicho pueblo ha estado por espacio de cinco dias un niño de catorce meses, sin darle cristiana sepultura, y según tenemos entendido á consecuencia de no haber otorgado la licencia el juez municipal.

Se halla vacante la plaza de un profesor en la Universidad de Valladolid para la clase de clínica.

Por destitución del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Vellilla (Valladolid) con la dotación de 500

pesetas anuales y 250 para gastos de material.

Tambien se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Tiedra.

Dice *El Porvenir de León* que la cosecha de este año es tan escasísima en aquella provincia y tierra de Campos, que no se ha cogido ni siquiera la mitad que el año precedente.

El día 16 del actual declaróse un violento incendio que asoló gran parte de un monte sito en el pueblo de Iscar (Valladolid), propiedad de la condesa de Montijo.

### TRIBUNALES

Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tormes, seguida contra Fernando Mediano Lopez y su mujer Rafaela Modesto Fuentes, por el delito de disparo de arma de fuego.— Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogado, Sr. Mata. Procurador, Sr. Rodríguez (don Roque).

### LOCALES

*Médico de guardia para mañana.* D. Antonio Díez.

Los alumnos que deseen ingresar en la segunda enseñanza, lo solicitarán del señor Director de esta Capital, debiendo sujetarse á un examen de todas las asignaturas que constituyen la primera.

Ha quedado vacante la plaza de secretario de la Junta provincial de instrucción pública.

Los interesados dirigirán las solicitudes al presidente de la referida junta.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de ambos sexos de Sardón de los Frailes con el haber de 330 pesetas don Amador Blanco Martín.

En Villalba de los Llanos, término de Alquería de la Maza, se inició anteayer un incendio quemándose unas dos hectáreas de terreno sembrado de pastos y arbolado.

Dicho incendio se creó intencional, por lo que aquél juzgado instruye diligencias sumariales.

Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas.

De Aldehuela de la Bóveda, comunican también haber ocurrido un incendio en un monte del Estado, las pérdidas de dicha catástrofe, se hacen ascender á 6.000 pesetas.

Ayer se celebró en el gobierno civil, la segunda subasta para la conducción del correo desde Medina á Peñaranda de Bracamonte; no habiéndose presentado postor se procederá á la tercera, lo que se anunciará oportunamente en el *Boletín oficial* de la provincia.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 21, 2 30 t.

Conócese el dictamen de la Junta técnica formada para examinar el submarino y sus pruebas.

La Junta declara que Peral no ha resuelto el problema de la navegación submarina.

Este dictamen lo publicará muy pronto *La Gaceta*.

Madrid 21, 3 10 t.

No se han podido reunir por falta de número las juntas del censo de Madrid, Barcelona y Valencia.

Según noticias recibidas de Cádiz, dicen que hubo protestas en el acto de constituirse la junta á consecuencia de presidir la sesión el Alcalde interino de aquella capital.

*El Corresponsal*

SALAMANCA  
Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero  
Libreros, número 7  
1890

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de S. Agustín (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

*Juzgado de Instrucción*

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

*Plazuela de Anaya*—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

*Calle de S. Pablo—Casa de la Salina*—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

*Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital*

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 20 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr-

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

## SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañ  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche  
Tren mixto.. . . . 9'07 m

### LINEA DE BARCA DE ALB.

Tren correo. . . . . 9'58 noche  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 7, pral. y bajos

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, ma de acción para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad. Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá.—Princesa 8.

## CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

## UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**Se vende** una jar-  
dinera con  
cubierta,  
de cristales. Darán razón en la calle  
del Prior, casa de Raimundo del Rey,  
números 9 y 11.

## IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

## Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

## El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala Ensanche.

## ¿ES LÍITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta. De venta en esta administración.

## Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

## ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.